

**RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de 17 de noviembre de 2016, del presidente del Consorcio Campus Iberus, por la que se convoca ayudas para estudiantes del programa de doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera el Presidente del Consorcio resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar dichas listas, que aparecen como Anexo a esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus ([www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es)). Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Campus Iberus, las publicarán las páginas web de las Escuelas de Doctorado.

**TERCERO.-** Existe un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y formular alegaciones contra esta resolución. Las alegaciones irán dirigidas al Presidente del Consorcio Campus Iberus y se presentarán por email en la siguiente dirección: [cie@campusiberus.es](mailto:cie@campusiberus.es), con copia a la Escuela de Doctorado de la universidad correspondiente.

En Lleida a 12 de diciembre de 2016

Roberto Fernández Díaz  
Presidente del Consorcio Campus Iberus

## ANEXO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>
1	Pérez Zambrano	Luis Manuel	UdL
2	Idoate Ancin	Raquel	UPNA
3	Kyle	P. Hearn	UPNA
4	Puzzo	Francesco	UPNA
5	López Gómez	Laura	UR
6	Español Solana	Darío	UZ
7	Manso de Zúñiga Pallarés	Natalia	UZ
8	Sola Almagro	Cristina	UZ

## ANEXO LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Motivo de la exclusión</b>
1	Basualdo Miranda	Hugo Roberto	UdL	Por presentar la solicitud fuera de plazo.